



## **CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE ALEATICA, S.A.B. DE C.V.**

Aleatica, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”) (BMV: ALEATIC), con fundamento en los artículos 179, 180, 181, 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en lo dispuesto en las Cláusulas Vigésima Séptima, Vigésima Octava y demás aplicables de los estatutos sociales de la Sociedad, convoca a los accionistas de la Sociedad a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS** (la “Asamblea”) que se celebrará a las 11:00 horas del día 30 de abril de 2024, en el domicilio ubicado en Montes Urales Número 632, Piso 4, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000, Ciudad de México, para resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes anuales del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad sobre las operaciones y actividades llevadas a cabo por dichos comités, en términos del artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General de la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo, el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales y la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad sobre el contenido del citado informe del Director General de la Sociedad.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones y actividades en las que intervino conforme al artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que contiene los estados financieros correspondientes al ejercicio social que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
- VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe anual en materia de adquisición de acciones propias de la Sociedad y determinación del monto de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad en términos de lo

previsto en el artículo 56, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores para el ejercicio 2024.

- VII.** Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la renuncia, revocación, designación o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, sus suplentes, presidente y secretario, así como la determinación de sus remuneraciones y la calificación de la independencia de los miembros independientes del Consejo de Administración de la Sociedad en términos del artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.
- VIII.** Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la renuncia, revocación, designación o, en su caso, ratificación de los miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad, sus suplentes, presidente y secretario.
- IX.** Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la renuncia, revocación, designación o, en su caso, ratificación de los miembros del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, sus suplentes, presidente y secretario.
- X.** Resoluciones respecto a los efectos de a) los oficios de fecha 24 de febrero de 2021, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en relación con ciertos aspectos contables de la Sociedad y algunas de sus subsidiarias, y b) los procedimientos legales relacionados con los mismos, en relación con los acuerdos de la Asamblea relativos a los citados aspectos.
- XI.** Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Serán admitidos a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad como dueños de una o más acciones, así como los que entreguen las constancias emitidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. o, en caso de ser aplicable, por cualquier otra institución para el depósito de valores autorizada conforme a las disposiciones legales aplicables, complementadas con las constancias de custodios emitidas a la Sociedad por las citadas entidades.

El depósito de los títulos de las acciones de la Sociedad o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de los mismos, y de los documentos referidos más adelante, podrá llevarse a cabo en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, entre las 9:00 y las 14:00 horas y las 16:00 y las 18:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, hasta el día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o las personas que acrediten su personalidad mediante entrega de simple carta poder firmada ante dos testigos, con copia simple de las identificaciones oficiales del otorgante, los testigos, y el apoderado, en la que aparezca la firma de estos. Cuando los apoderados de casas de bolsa, fideicomisos, fondos, instituciones nacionales o extranjeras de crédito y/o cualquier entidad del sector financiero y/o del mercado de valores, pretendan asistir y ejercer el voto en la Asamblea, también podrán acreditar su personalidad mediante

poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad, con copia simple de las identificaciones del otorgante, los testigos, y el apoderado, en la que aparezca la firma de estos.

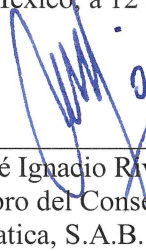
Contra la entrega de la documentación mencionada anteriormente, se expedirán y entregarán las tarjetas de admisión para la Asamblea, sin las cuales los accionistas no podrán participar en la misma.

Los formularios elaborados por la Sociedad y demás información relacionada con el Orden del Día, están a disposición desde la fecha de la presente convocatoria en el domicilio señalado en el primer párrafo de la misma, en los días y horarios señalados con anterioridad para la recepción de documentación relacionada con la Asamblea. Adicionalmente, la citada información se hará disponible en la página de Internet de la Sociedad: <https://inversionistasmx.aleatica.com/2024-asamblea-anual-de-accionistas/>.

Los miembros del consejo de administración de la Sociedad y los directivos relevantes de la Sociedad no podrán representar a ningún accionista en la Asamblea.

Se solicita enviar cualquier comunicación electrónica relacionada con la presente convocatoria o a la Asamblea a [jose.rivero@aleatica.com](mailto:jose.rivero@aleatica.com).

Ciudad de México, a 12 de abril de 2024



---

Lic. José Ignacio Rivero Andere  
Secretario no-miembro del Consejo de Administración de  
Aleatica, S.A.B. de C.V.